



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00453027- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las actuaciones presentadas en el EX-2025-00453027--UNC-ME#FCA por la Alumna/o Agustina MICOLINI, por la cual solicita Licencia con goce de haberes en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría A, por Concurso, RHCD-2025-260-UNC-DEC#FCA, en la Unidad Operativa: Cátedra de Fitopatología del Departamento de Protección Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Dirección Departamental y de la Coordinación de Catedra.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder la Licencia con goce de haberes a la alumna/o Agustina MICOLINI, Leg. 59.760, en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría A, por Concurso, RHCD-2025-260-UNC-DEC#FCA, en la Unidad Operativa: Cátedra de Fitopatología del Departamento de Protección Vegetal, desde el 18 de agosto y hasta el 17 de diciembre del corriente año; en el marco de las Ordenanza del HCD N° 03/2024, Artículo 3°a 7°.

ARTÍCULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y

déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.